



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario la Jornada "Neurodesarrollo: Un puente entre Educación y Salud" realizada los días 13 y 14 de marzo del año 2020 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Este encuentro es organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría -SAP- y la Asociación de Familia y Dislexia -DISFAM Río Negro- y tiene como objeto la capacitación de los docentes y trabajadores de la salud para poder identificar las diferentes condiciones que pueden presentar las niñas, niños y adolescentes, tales como trastorno específicos del lenguaje, coordinación motora, de conducta y con trastornos de neurodesarrollo para que puedan ser diagnosticados, y de este modo, promover su inclusión.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 28/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimitad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconci, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniel Horacio Sanguinetti, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Daniela Silvina Salzotto